

ESNOMINERÍA

Boletín No. 7
Mesa Nacional Frente a la Minería Metálica en El Salvador

2024

El rol de las mujeres en la resistencia y sostenibilidad de la vida



Créditos

Asociación para el Desarrollo Económico y Social - ADES
Asociación de Comunidades para el Desarrollo de Chalatenango - CCR
Asociación para el Desarrollo de El Salvador - CRIPDES
Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho - FESPAD
Unidad Ecológica Salvadoreña - UNES

Este documento es de exclusiva responsabilidad de
Mesa Nacional Frente a la Minería Metálica en El Salvador

Esta publicación no será vendida

Mesa Nacional Frente a la Minería Metálica en El Salvador

esnomineria@gmail.com

Facebook: Mesa Nacional Frente a la Minería Metálica en El Salvador

X: [@no_mineria_sv](https://twitter.com/no_mineria_sv) | noalamineria.org.sv

MISEREOR
● IHR HILFSWERK



El rol de las mujeres en la resistencia y sostenibilidad de la vida

La defensa ambiental también se sostiene en el trabajo invisibilizado de los cuidados, sin ese aporte defender el ambiente no sería posible. Muchas de las mujeres defensoras ambientales son además campesinas y habitantes de zonas rurales, que enfrentan directamente las amenazas a sus territorios, ya sea por la explotación de bienes naturales, la contaminación de fuentes de agua o la deforestación.

A pesar de que muchas de ellas no se nombran como defensoras ambientales, asumen un liderazgo silencioso en la protección de la naturaleza, las mujeres son responsables de los trabajos de cuidado dentro de sus familias y comunidades, un rol que se intensifica cuando sus compañeros, hijos o colegas son criminalizados.



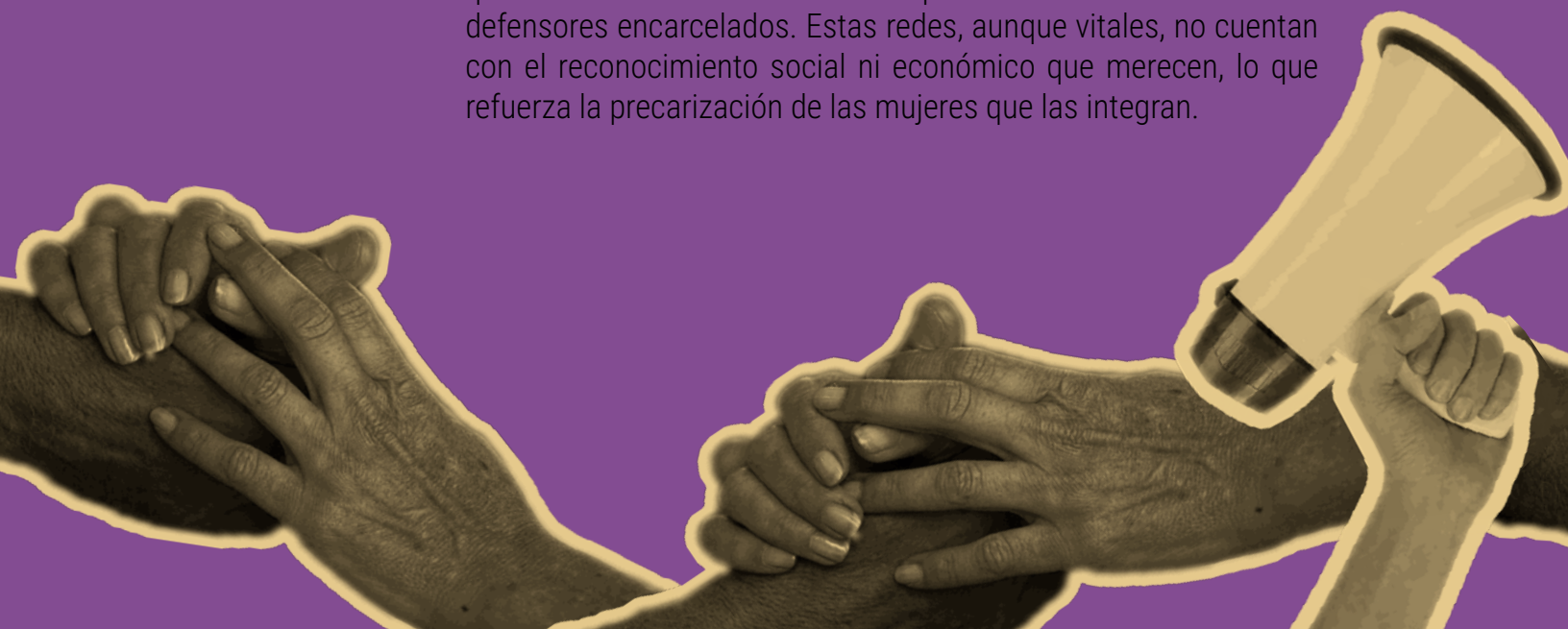
Etapas de Criminalización de la defensa ambiental

El trabajo de cuidados comprende una amplia gama de actividades que van desde el cuidado de hijas e hijos, el hogar y los ancianos, hasta la gestión emocional y logística de los miembros de la familia. Este trabajo, aunque es crucial para el sostenimiento de la vida cotidiana, ha sido tradicionalmente invisibilizado y desvalorizado en las narrativas políticas y económicas. En un contexto de criminalización, el trabajo de cuidados se intensifica, ya que las mujeres deben asumir la responsabilidad adicional de cuidar a las personas criminalizadas.

En el contexto de la criminalización de la defensa ambiental se profundiza esa distribución desigual del trabajo de reproducción social que realizan las mujeres y asumen el sostenimiento de la vida de las personas criminalizadas, quienes cocinan, lavan, sostienen emocionalmente son las mujeres de las redes de cuidados, este trabajo es inherente a la interdependencia humana y por tanto fundamental para la defensa ambiental.

Las redes de cuidado son grupos de personas, principalmente mujeres, que asumen un papel activo en el cuidado de los defensores ambientales y sus familias. Estas redes son fundamentales para garantizar la sostenibilidad de la vida en situaciones de criminalización, cuando los derechos de los defensores son vulnerados y sus familias quedan desprotegidas.

En el caso de los líderes de Santa Marta y ADES, las redes de cuidado no solo incluyeron a familiares directos, sino también a colegas de las organizaciones y miembros de la comunidad que asumieron tareas concretas para el sostenimiento de los defensores encarcelados. Estas redes, aunque vitales, no cuentan con el reconocimiento social ni económico que merecen, lo que refuerza la precarización de las mujeres que las integran.



El trabajo de cuidados en estos contextos no se limita a tareas domésticas. Las mujeres de las redes de cuidado deben enfrentarse a complejos procesos judiciales, movilizar recursos para garantizar la defensa legal de sus seres queridos, y gestionar la carga emocional de la criminalización. A menudo, estas mujeres deben hacer sacrificios personales, como abandonar sus empleos o posponer su educación, para atender las necesidades urgentes de sus familias.

Invisibilidad y Revalorización del Trabajo de Cuidados

A pesar de la importancia crucial del trabajo de cuidados, este sigue siendo invisible y desvalorizado en el ámbito público. La feminización del cuidado, donde se asume que las mujeres son las responsables naturales de estas tareas, refuerza la idea de que el trabajo de cuidados no requiere remuneración ni reconocimiento. Esto perpetúa un sistema de desigualdad de género, en el que las mujeres son las principales afectadas por la sobrecarga de responsabilidades.

Es fundamental revalorizar el trabajo de cuidados y reconocer que, sin estas redes invisibles, la defensa ambiental sería insostenible en un contexto de criminalización. Las mujeres que asumen estos roles deben ser visibilizadas y apoyadas, no solo en el ámbito comunitario, sino también en las políticas públicas que promuevan la igualdad de género y el respeto por los derechos humanos.

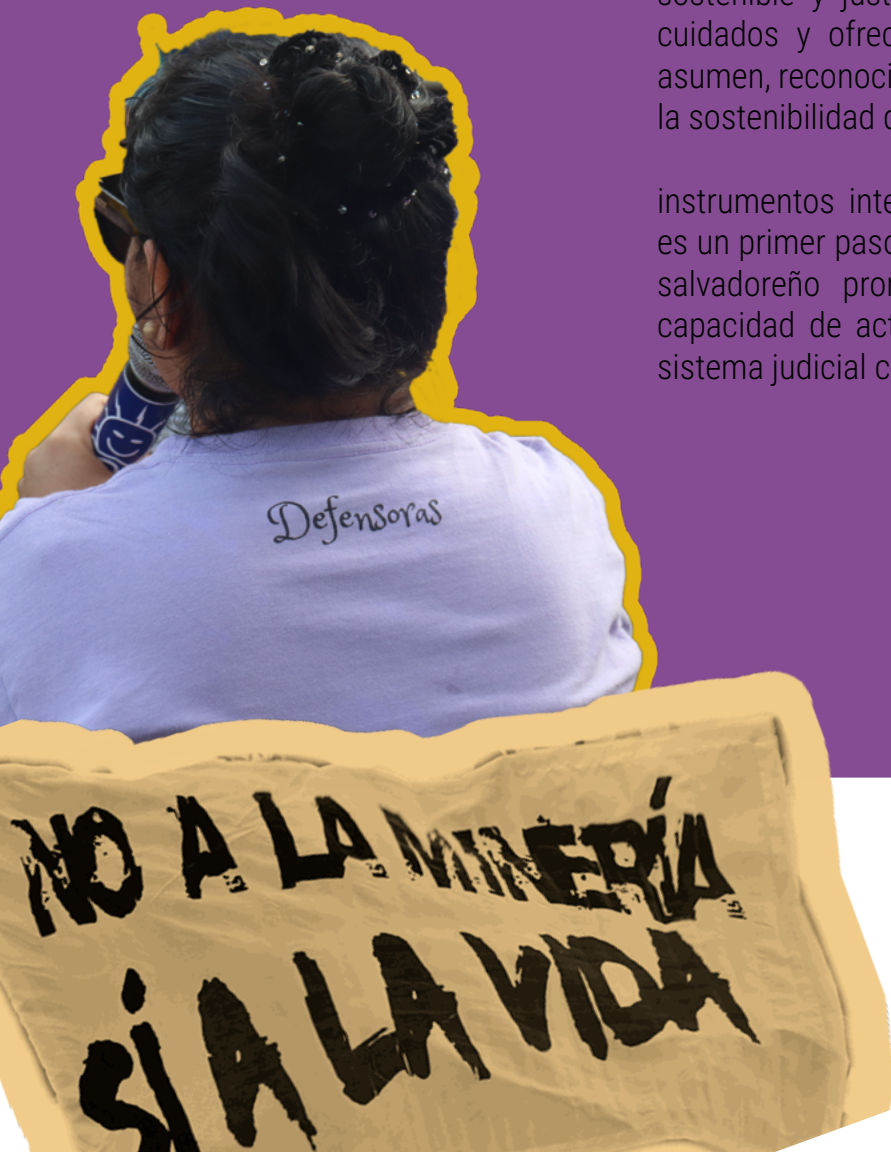
Para avanzar hacia una sociedad más justa y equitativa, es necesario reconocer y apoyar el papel de las mujeres y las redes de cuidado en la defensa ambiental. Este reconocimiento debe incluir no solo la visibilización de su labor, sino también la creación de mecanismos legales y sociales que ofrezcan apoyo tangible a las mujeres cuidadoras, como subsidios, servicios de apoyo psicosocial y programas de asistencia económica.



Además, es crucial que el Estado y las organizaciones internacionales tomen medidas para proteger a las personas defensoras ambientales y garantizar que sus redes de cuidado no sean vulneradas por la criminalización. La ratificación de acuerdos internacionales, como el Acuerdo de Escazú, sería un primer paso importante en esta dirección, ya que establece protecciones para las defensoras ambientales y sus familias, y promueve el acceso a la justicia en asuntos ambientales.

Las mujeres cuidadoras desempeñan un papel fundamental en la defensa ambiental en El Salvador, particularmente en contextos de criminalización. A pesar de su importancia, su trabajo sigue siendo invisibilizado y desvalorizado, lo que perpetúa las desigualdades de género y aumenta su vulnerabilidad. Para garantizar una defensa ambiental sostenible y justa, es necesario revalorizar el trabajo de cuidados y ofrecer apoyo integral a las mujeres que lo asumen, reconociendo su papel central en la resistencia y en la sostenibilidad de la vida en medio de la represión.

Instrumentos internacionales como el Acuerdo de Escazú es un primer paso, pero también es necesario que el Estado salvadoreño promueva leyes nacionales que limiten la capacidad de actores privados y estatales para utilizar el sistema judicial como arma de represión.



ESNOMINERÍA



Mesa Nacional Frente a la Minería Metálica en El Salvador



@no_mineria_sv



@esnomineria



noalamineria.org.sv

